

BASES LEGALES CONCURSO:

Sorteo entradas dobles Circo La Verita Teatro Arriaga Antzokia

Compañía Organizadora y objeto del sorteo

La organización de la promoción será realizada por Aurman S.A. Alameda Mazarredo, 5 4º 48001 BILBAO, BIZKAIA.

El objeto de la campaña consiste en un sorteo aleatorio entre todos los usuarios que participen en la acción, que consistirá en responder a una pregunta y mencionar a otro usuario presente en la red social. Se sortearán 9 entradas dobles para acudir al Teatro Arriaga Antzokia a la función de circo La Verita los días 12 y 13 de diciembre de 2017.

Podrán participar todos aquellos que participen en la dinámica contestando a la pregunta que se realice en Facebook y en Instagram.

La promoción se desarrollará de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Ámbito temporal y territorial de la acción

Del 24 de noviembre, viernes, al 7 de diciembre, jueves, (incluido) de 2017 hasta las 12h. Podrán participar en el concurso todas aquellas personas residentes en Bizkaia y mayores de 18 años que cumplan las instrucciones a través de las redes sociales.

2. Legitimación para participar

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas mayores de 18 años que tengan cuenta en Facebook o en Instagram y que participen en la dinámica a realizar.

No podrán participar en esta promoción:

- a. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción, así como sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado.

3. Mecánica del concurso

Mediante Facebook e Instagram, desde el 24 de noviembre al 7 de diciembre de 2017 hasta las 12:00 horas podrá participar gratuitamente cualquier usuario registrado en dichas redes sociales, residente en Bizkaia, mayor de 18 años, que conteste mediante un comentario de la publicación dando un dato curioso sobre Salvador Dalí y mencione a otro usuario (presente en la red social) en dicha publicación publicada en la página Facebook del Teatro Arriaga Antzokia o en la cuenta de la misma de Instagram.

Para acceder al concurso es imprescindible que comente un dato curioso de Dalí citando al menos a otro usuario en la publicación y siga a la página del Teatro Arriaga Antzokia en

Facebook, o a la cuenta de Instagram del Teatro Arriaga Antzokia, según en qué Red Social se participe.

4. Ganador

El 7 de diciembre se realizará un sorteo aleatorio a través de una herramienta de selección aleatoria a determinar entre todas las personas que han participado para designar el ganador y suplentes.

Se comunicará a las personas ganadoras del concurso su condición de ganador a través de Facebook o Instagram, en base a la red social en la que hayan participado. Las personas participantes aceptan que los nombres públicos que utilicen en su perfil de Facebook podrán ser publicados en dicha red social en caso de estar entre los ganadores del sorteo.

La persona ganadora dispondrá de 3 días naturales desde la comunicación para ponerse en contacto con las redes sociales del Teatro Arriaga Antzokia y confirmar todos sus datos.

Si la persona ganadora no solicitase su premio dentro del plazo acordado se perdería el derecho a percibirlo y el premio pasará a suplentes.

5. Premio

El premio consistirá en una entrada doble por ganador (18 ganadores).

6. Derechos de imagen y protección de datos

Aurman le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione serán incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su participación en el evento, concurso o promoción solicitada. Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de seguridad y confidencialidad legalmente establecidas, estando prevista su comunicación o cesión en el supuesto de que resulte ganador (publicación en internet y otros medios de comunicación).

Por medio de la aceptación de las presentes Bases, y de la Autorización de Cesión de Derechos de Imagen y Datos Personales del participante, los mismos, ceden expresamente a Aurman el uso de su imagen para cualquier actividad de promoción del propio Concurso y/o de Aurman en cualquier medio de comunicación público o privado.

Los datos personales recogidos, podrán ser registrados en un fichero automatizado con la finalidad de su utilización por la propia empresa o por otros terceros de conformidad con lo prevenido en la presente cláusula. Aurman utilizará dichos datos para la prestación de los servicios relacionados con su objeto social y en su caso para la gestión de la relación contractual con el titular de los datos, incluyendo la posibilidad de remisión por la empresa o de otros terceros por cuenta de la empresa, de cualesquiera informaciones o prospecciones sobre productos o servicios de la empresa o de terceros y para cualesquiera otras finalidades no incompatibles con las específicas anteriores. El titular de los datos autoriza a Aurman a comunicar dichos datos a terceros que formen parte del Grupo de Empresas para su utilización en cualquiera de las finalidades indicadas en el párrafo anterior, considerándose el titular de los datos informado de dicha cesión, así como su remisión a otros terceros con idénticas finalidades. Este consentimiento para comunicación de datos a terceros tiene carácter revocable en todo momento.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en nuestro Departamento de Atención al Cliente o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico josune@aurman.com o a nuestra dirección postal, S.A. Alameda Mazarredo, 5 4º 48001BILBAO, BIZKAIA.

También le informamos de que "De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de 15/1999 de 13 de diciembre, los datos que Vd. facilita ahora pasarán a formar parte de un fichero propiedad de Aurman, con el fin de mantenerle informado de las actividades que desarrolla nuestra compañía, así como de nuestros productos. Sus datos podrán ser cedidos a las empresas de nuestro grupo.

Los Participantes en el Concurso, por el mero hecho de participar en este Concurso, ceden a Aurman a título gratuito, de forma no exclusiva y con facultad de cesión a terceros los derechos de imagen, reproducción y comunicación pública, incluida la modalidad de puesta a disposición del público, para su explotación, hasta su entrada en el dominio público, a través de cualesquiera modalidades de explotación, soportes, formatos y/o medios de difusión, ya sea individualmente o en conjunto con otras. En este sentido, el Participante declara expresamente que responde ante Aurman de la titularidad de dichos derechos, se compromete al respeto del ejercicio pacífico de los derechos que cede de acuerdo con estas Bases, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que Aurman o a terceros les correspondan, de acuerdo con lo estipulado en las presentes Bases.

Del mismo modo, el Participante manifiesta que ha recabado expresa autorización de aquellas personas cuya imagen o nombre estén presentadas a este Concurso, por lo que Aurman estará capacitada para realizar la explotación de tales datos en los términos descritos en las presentes Bases.

Le informamos asimismo que Vd. puede en cualquier momento ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición con relación a sus datos personales o darse de baja de los servicios solicitados realizando un escrito a tal efecto y remitiéndolo a la dirección postal S.A. Alameda Mazarredo, 5 4º 48001BILBAO, BIZKAIA.

7. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la **página web del Teatro Arriaga Antzokia**.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

Aurman se reserva el derecho de modificar las bases o cancelar el concurso.

8. Exoneración de responsabilidad

Facebook queda exonerado de toda responsabilidad derivada de acciones realizadas por parte de cada concursante o participante. El participante proporciona información a Aurman y no a la red social mencionada, que no patrocina, ni avala, ni administra de modo alguno esta promoción ni está asociado a ella.